

TÍTULO**NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA****RESUMEN**

En la siguiente circular se exponen las **principales noticias** emanadas de los organismos de la Unión Europea durante la **semana del 15 al 19 de junio**.

CONTENIDO

- **Los Jefes de Estado se reunieron** el viernes 19 de junio por videoconferencia para **abordar el Plan Europeo de Recuperación dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027**. No se esperaba acuerdo y no lo hubo. El motivo principal fue la envergadura del planteamiento de la Comisión Europea: un **Instrumento Europeo de Recuperación** de 750.000 millones de euros que obtendría acudiendo a los mercados, es decir, endeudándose. Un volumen muy significativo de financiación que se distribuiría en su mayor parte vía subvenciones directas (500.000 millones de euros), mientras que el resto sería accesible vía préstamos y garantías. Pese a que **existe consenso en torno a que la UE necesita una respuesta excepcional** a esta crisis sin precedentes, y en que parte de la financiación debe venir de los mercados, **las posiciones son divergentes en cuanto a: (1)** la duración temporal, el tamaño y el equilibrio entre subvenciones y préstamos; **(2)** el tipo y nivel de exigencia en términos de condicionalidad; **(3)** los criterios de elegibilidad; y **(4)** los recursos propios de la UE para afrontar los costes de financiación. En síntesis, mientras que España, Italia, Francia y Alemania defienden las propuestas de la Comisión, los denominados “frugales” (Países Bajos, Austria, Dinamarca y Suecia) pretenden rebajarlas. Dentro de esta negociación tan compleja, BusinessEurope, en línea con CEOE está a favor de los planes de la Comisión y subraya la necesidad de alcanzar un acuerdo en tiempo y en forma.

CONTENIDO

- El **Parlamento Europeo**, en su sesión plenaria, insistió en que el **Plan Europeo de Recuperación** debe ser suficientemente ambicioso y contribuir a financiar proyectos orientados al futuro que creen valor europeo. Además, los eurodiputados abordaron la situación de **estancamiento en que se encuentran las negociaciones UE-Reino Unido** y adoptaron por amplia mayoría una resolución condicionando el apoyo al **futuro acuerdo a que se asegure un *level playing field* y estándares medioambientales y laborales**, entre otras cuestiones. Además, el Parlamento Europeo adoptó, también por mayoría, dos resoluciones en cuya elaboración los eurodiputados españoles fueron muy activos. Se trata de, en primer lugar, la resolución sobre la imprescindible **reapertura del espacio Schengen**; y, en segundo lugar, sobre **el transporte y el turismo en 2020 y en adelante**. En ésta última, destaca el llamamiento a la elaboración de planes rápidos de acción que aseguren la supervivencia y competitividad del sector, acompañados de una campaña para fomentar el turismo dentro de la Unión y generar confianza entre los viajeros europeos y de terceros países.
- **La Comisión presentó un Libro Blanco abordando las distorsiones que causan las subvenciones que terceros Estados**, como China, **otorgan a empresas que operan en el mercado europeo**. El documento, sometido a consulta pública hasta el 23 de septiembre junto con las contribuciones que se reciban al mismo, **servirán de base para eventual futura legislación en este ámbito**. En síntesis, la Comisión Europea plantea actuar en **tres frentes: (1)** crear un mecanismo general de supervisión del mercado; **(2)** la Comisión Europea sería la autoridad de control competente para supervisar la existencia de falseamientos provocados por las subvenciones extranjeras que facilitan la adquisición de empresas de la UE; **(3)** la Comisión propone un sistema a través del cual los licitadores deban notificar al órgano de contratación las contribuciones financieras recibidas de terceros países. Finalmente, el Libro Blanco también estudia el caso de las subvenciones extranjeras en las solicitudes de ayuda financiera de la UE. Desde una perspectiva empresarial, BusinessEurope acogió favorablemente esta iniciativa de la Comisión Europea, resaltando la importancia de que el instrumento propuesto sea integral, cubra los vacíos legales existentes y aborde efectivamente las distorsiones generadas por los subsidios de terceros países.
- **La Comisión presentó la nueva estrategia europea en materia de vacunas**, cuyo objetivo es acelerar el desarrollo de vacunas entre los próximos 12 y 18 meses. En opinión de la Comisión, es necesario garantizar vacunas eficaces, seguras y de calidad que puedan accederse de manera rápida y equitativa. Dicha estrategia se basa en **dos pilares: (1)** adapta el marco normativo de la UE a la urgencia actual para aprovechar la flexibilidad de la normativa existente; **(2)** se fundamenta en la idea de garantizar la producción de vacunas en la UE y suministros suficientes para sus Estados miembros a través del desarrollo de acuerdos con productores, en nombre de Estados miembros, a cargo del Instrumento para la Prestación de Asistencia Urgente dotado con 2.700 millones de euros. Mientras no se cuente con una vacuna, la prevención sigue siendo fundamental, al igual que lo es asegurar la **interoperabilidad de las aplicaciones de rastreo para garantizar una libertad de movimientos dentro de la UE con seguridad**.

CONTENIDO

El 16 de junio, la Comisión Europea anunció el acuerdo alcanzado por los Estados miembros sobre un conjunto de especificaciones técnicas que permitan dicha interoperabilidad.

- **La Comisión sometió a consulta pública hasta el 15 de septiembre su propuesta para una nueva Estrategia Farmacéutica Europea.** Esta iniciativa que, afirma el Ejecutivo europeo, está en línea con los objetivos del Pacto Verde Europeo y la nueva Estrategia Industrial, informará el futuro Programa de Salud Europeo (EU4Health). Según la Comisión, contar con una nueva estrategia para el sector farmacéutico contribuirá a forjar un sistema “a prueba de futuro” que, aprendiendo de las lecciones de los momentos más duros de la pandemia, **reduzca la dependencia en importaciones de terceros países y asegure la accesibilidad a medicamentos en tiempos de crisis.** Además, promovería la innovación en áreas como los fármacos para niños, los tratamientos oncológicos y los antibióticos.
- Bajo el convencimiento de que una **Unión Europea más fuerte necesita una política comercial y de inversión más asertiva**, la Comisión Europeo lanzó un **proceso de consulta pública** hasta el 15 de septiembre para recabar opiniones sobre cómo: **(1) apoyar el desarrollo de una economía resiliente** y sostenible tras la pandemia; **(2) reformar la Organización Mundial del Comercio** para revitalizar el multilateralismo; **(3) crear más oportunidades** comerciales para empresas, en particular para **las pymes, lo que supone eliminar obstáculos comerciales** que, según el informe de la Comisión para 2019 se concentraron en los mercados chino y ruso; **(4)** contribuir a la sostenibilidad, el cambio climático o la digitalización a nivel mundial; **(5)** consolidar las relaciones con los principales socios comerciales; y, **(6)** asegurar la igualdad de condiciones y la protección de los operadores europeos, una cuestión que pasa también por abordar el falseamiento de la competencia que suponen las subvenciones por terceros estados a empresas que operan en el mercado europeo y que está siendo objeto de otra consulta pública específica.
- **En la reunión que mantuvieron la Unión Europea y Reino Unido** para hacer balance de las cuatro rondas de negociación celebradas hasta ahora, **el Primer Ministro británico confirmó su negativa a solicitar la ampliación del periodo transitorio**, que finalizará el próximo 31 de diciembre, **haya o no acuerdo.** Por su parte, los presidentes de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, tomaron nota de esta decisión, que ya esperaban. **Ambas partes constataron la escasez de avances hasta el momento y subrayaron “la necesidad de dar un nuevo impulso al proceso negociador”** mediante la intensificación de las conversaciones en julio con el fin de celebrar y ratificar un acuerdo antes de que finalice 2020. Por su parte, BusinessEurope consideró urgente la revitalización de las negociaciones, sobre todo en las áreas más sensibles como la garantía de un marco equitativo de competencia.

CONTENIDO

- Los miembros del **Consejo de Energía celebraron una reunión** por videoconferencia, en la que también intervino la Comisaria responsable, Kadri Simson, y en la que **se debatieron aspectos del sector relacionados con el Pacto Verde Europeo y la recuperación económica**. Concretamente, los Estados miembros intercambiaron opiniones sobre las inversiones en tecnología energética destinadas a asegurar los objetivos climáticos fijados para 2030. Asimismo, los 27 analizaron los **retos a los que se enfrentarán durante la recuperación económica**, incluidos los **instrumentos dirigidos a la inversión en la transición energética**. Los Estados miembros acordaron que las tecnologías innovadoras serán determinantes para la **creación de empleo, la competitividad y la descarbonización de la economía europea**. En esta línea, respaldaron la estrategia **“Renovation Wave”**, que persigue una mayor eficiencia energética a través de la renovación de edificios y que la Comisión presentará próximamente. Por último, la Presidencia alemana entrante presentó su programa de trabajo en el área de energía para la segunda mitad de 2020.

En Madrid, a 23 de junio de 2020